

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**4045** *Resolución de 26 de febrero de 2024, del Ayuntamiento de Villanueva Mesía (Granada), de corrección de errores de la de 19 de enero de 2024, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

Advertido error material en la inserción de la Resolución de 19 de enero de 2024, del Ayuntamiento de Villanueva Mesía (Granada), referente a la convocatoria para proveer una plaza, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 26, de 30 de enero de 2024 (Anuncio 1731), se procede a su rectificación:

En la página 11346, donde dice: «Una plaza de Dinamizador Guadalinfo a jornada completa, de la plantilla de personal laboral fijo, por concurso, en turno libre/estabilización», debe decir: «Una plaza de Dinamizador Guadalinfo a jornada completa, de la plantilla de personal funcionario de carrera, por concurso, dentro del proceso extraordinario de estabilización».

Se abre nuevo plazo de presentación de solicitudes de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» y/o en el tablón edictal del Ayuntamiento de Villanueva Mesía.

Villanueva Mesía, 26 de febrero de 2024.–El Alcalde, José Antonio Durán Ortiz.